En la ciudad de Corca sabado veinte dias del mes de
Junio de mill y quinientos y noventa y ocho años
este dia se juntaron a concejo en la sala del ayunta
miento desta ciudad segun que lo an de costumbre de
se juntar para entender en las cosas tocan
tes al servicio del Rey nro señor y bien pu.co esas a
ber el licenciado Roza alcalde mayor en esta ciudad
el licen.do melchor de prusta alferez mayor capitan
Pedro felizes de hurera capp.an Juan fer
nandes manchirion luis lopez de leon
diego m.tco de guevara don gomez gar.a de
alcaraz andres p.z monte gomez gar.a
de guevara Juan felizes quiñones m.n
nav.o de guevara Juan leones y este alonso
Perez de leon andres de molina fue
contra don miguel de contreras de lara a
lonsso sen el alcalde

Y Juan de caçorla mas jurado
la ciudad acordaron que atento que se a
tenido noticia que su m.d del corregidor a en
biado persona que exerça el of.o de alguacil mayor
en esta ciudad la qual bara de presente exerçe ber
nabe de faco y atento las p.tes del dho bernabe de
faco y subiendo proceder se escriba a su m.d del
corregidor para que se a servido se quede en el exerçi
çio de la dha vara el dho bernabe de faco y sean
comisarios para escribir la dha carta el capp.an
Pedro felizes de hurera y andres
Perez monte regidores